

CONTRACIÓN EN MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS AUXILIARES DE MICROINFORMÁTICA Y MATERIAL AUDIOVISUAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es propósito de este documento solicitar la tramitación de un expediente de contratación en su modalidad de procedimiento negociado sin publicidad, para el suministro de distintos equipos auxiliares de microinformática y material audiovisual.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

En relación con la adquisición de distintos equipos auxiliares de microinformática y material audiovisual para distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada por la necesidad surgida para los próximos meses de peticiones de usuarios para sustituir impresoras obsoletas o fuera de servicio, como el volumen de máquinas que tenemos en utilización, prever posibles situaciones de falta de impresoras y la necesidad de instalar material audiovisual en distintos centros, así como tener en cuenta las peticiones del Servicio Municipal de Deportes, Servicios Sociales y Cultura.

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- 20 IMPRESORAS EN B/N LASER A-4, CON IMPRESIÓN DE HASTA 300 HOJAS, DE 750 A 3.000 PÁGINAS MES, VELOCIDAD DEL PROCESADOR



800 MHz, IMPRESIÓN A DOBLE CARA, CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 50.000 PÁGINAS, PESO DE SOPORTE RECOMENDADO DE 60 A 120 g/m2, CALIDAD DE IMPRESIÓN ÓPTIMA HASTA 1200x1200 ppp, CALIDAD DE IMPRESIÓN EN CALIDAD NORMAL HASTA 33 ppm, CON PUERTO RED ETHERNET.

- 4 IMPRESORAS B/N LÁSER MONOCROMO, CON VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 33 ppm, IMPRESIÓN DUPLEX INTEGRADO, CALIDAD DE IMPRESIÓN NORMAL 1200x1200 ppp, DUAL CORE 800 MHz, 128 MEGAS DE MEMORIA, ALIMENTACIÓN DE PAPEL 250 HOJAS, PESO DE SOPORTE RECOMENDADO DE 60 A 90 g/m2, TIPO DE PAPEL SOPORTADO CARTULINA, CON PUERTO RED ETHERNET.
- 15 PROYECTORES DIGITALES, CON LÁMPARA DE 190w, BRILLO 3000 LUMENES, RESOLUCIÓN 1024 x 768 x XGA, CONTRASTE 13000:1, DURACIÓN DE LA LÁMPARA 4500h, 2 ENTRADAS VGA, HDMI, CONEXIONES 2x VGA, CON TECNOLOGÍA DLP, SOPORTE DE COLOR SRGB, TAMAÑO NO SUPERIOR A 283 x 95 x 222.
- 7 IMPRESORAS COLOR LASER A-4, VELOCIDAD IMPRESIÓN EN COLOR Y B/N HASTA 32ppm, CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR Y B/N 1200 x 1200 ppp, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 800 MHz, CON PUERTO RED ETHERNET, MEMORIA 1GB, IMPRESIÓN A DOBLE CARA, PESO DE SOPORTE RECOMENDADO DE 60 A 216 g/m2, DRIVERS PARA WINDOWS 8 Y WINDOWS 7
- 10 TABLETS 9,7", PANTALLA DE RETINA, RESOLUCIÓN 2048 x 1536, SISTEMA OPERATIVO IOS 8, 16 GB DE MEMORIA.



- 7 TV LED 40" CON ENTRADA USB LATERAL, HDMI LATERAL, FULL HD, SIN SMART TV, BRILLO 280 CD\m2
- 9 REPRODUCTORES DVD CON CON ENTRADA USB FRONTAL
- 1 PANTALLA PARA CAÑON DE DATOS
- 3 LECTORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS
- 18 LECTORES DE TARJETAS MAGNÉTICAS
- 14 IMPRESORAS DE TICKETS, CABEZAL DE 9 AGUJAS, ANCHO DE PAPEL PERMITIDO 57,5mm o 69,5mm o 76mm; ENTRADA DE PAPAEL NORMAL, SOPORTE ORIGINAL Y COPIA, PUERTO CAJÓN MONEDAS.

4.- PRESUPUESTO:

El presupuesto de esta compra asciende a la cantidad de 31.175,00 €, el IVA correspondiente es del 21% lo que hace un importe 6.546,75 €, siendo el total de la compra 37.721,75 €, dicho importe irá con cargo a la partida 0606-92006-62600 "ADQUISICIÓN DE MICROINFORMÁTICA"

5.- FACTURACIÓN

El importe será abonado tras el trabajo realizado y previa presentación de la factura con el VºBº de la Dirección General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad.



6.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de valoración para la resolución del concurso regulado en este Pliego son:

- Precios ofertados......100 puntos

En la memoria técnica se valorara la amplitud de facilidades ofrecidas por el programa de gestión, facilidad de aprendizaje, versatilidad en la presentación de la información e integración en la red Municipal.

La puntuación se otorgará en base a la siguiente fórmula:

Y = M(X1 - X) / (X1 - X2)

Siendo:

Y: puntuación obtenida por la oferta que se valora.

M: máxima puntuación a otorgar.

X: precio ofertado a valorar.

X1: precio de licitación.

X2: precio más bajo ofertado.

7.- EMPRESA ADJUDICATARIA

A.

Empresa: REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.

CIF: B18094276

Calle y nº: C/ ALMONA VIEJA, 8

Código Postal y Provincia: 18002- GRANADA



e-mail y Teléfono: ocana@reprocana.es-- 958 200 925

B.

Empresa: SPECILIST COMPUTER CENTRE, S.L.

CIF: B81644387

Calle y nº: AVDA. ALJARAFE, S/N

Código Postal y Provincia: 41940-TOMARES (SEVILLA)

e-mail y Teléfono: Jose.Martin@es.scc.com-- 954 155 483

C.

Empresa: INFORMÁTICA BEL CORTE INGLÉS

CIF: A 28855260

Calle y nº: AVDA. DE ANDALUCÍA, 30

Código Postal y Provincía: 29007- MÁLAGA

e-mail y Teléfono: pablo_escolar@ieci.es-- 952 275 293



El responsable técnico del presente contrato es D. Ignacio Flores Arcas, Director General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad.

Granada, 22 de abril de 2015

Fdo. Ignacio Flores Arcas Director General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad